

PIQUETE ▶ *Lo único que interesa a las partes ahí en pugna es salir victoriosas*

■ Acusan que a los sindicalizados se les ha disparado el peso laboral

En el P. Judicial se quejan por sobrecarga de trabajo

Por pleito entre los magistrados, no se han descongelado muchas plazas

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ 11 AÑOS DEL MARCADITO VERDE

Durante la celebración del 11 aniversario del Mercadito Verde Morelos, el gobierno estatal refrendó su compromiso con los productores que conforman el proyecto, así como con la gente que durante más una década ha apoyado el comercio local, justo y solidario en la adquisición de distintos productos y servicios.

■ Informó la presidente del TEE, Ixel Mendoza Aragón

De indígenas y grupos lésbico gay, 15% de las quejas electorales

Se exige que se revise la identidad genuina de los supuestos ganadores

▶ 03

■ Urge recolección de basura para evitar la acumulación

Comercio del ALM pide ayuda al ayuntamiento para limpieza

Se busca prevenir cualquier incidente entre los locatarios y los consumidores

▶ 03

Por enfermedades, violencia y desaparición de familiares

La población, con miedo y zozobra: obispo Castro

Actualmente la población vive en medio de tormentas que generan miedo y zozobra, dijo el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro. En su mensaje, durante la homilía en la Catedral de Cuernavaca, el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, dijo que el miedo y zozobra enfermedad a la sociedad. Mencionó que actualmente la población sufre de miedo.

▶ 04

El viernes, límite para cumplir con pago de refrendo en la capital

Ultimátum para regularizarse a ambulantes

Los comerciantes ubicados en el Centro Histórico y periferia, con permisos vigentes, tendrán que pagar para regularizarse este próximo viernes 28 de junio por ser el último día para regularizarse del pago de su refrendo. Sin embargo, quienes hagan caso omiso o rechacen pagar su refrendo en la fecha estipulada, es decir, antes del 01 de julio serán dados de baja del padrón municipal.

▶ 04

Por ejemplo, dos grúas en el poblado de Tres Marías

Al alza, robo de equipo y vehículos contra Capufe

En aumento el robo de maquinaria y camionetas de Capufe, reveló el secretario general del sindicato nacional de trabajadores de la institución, Martín Curiel Gallegos, expresó que en este año han sido víctimas de robo de materiales y maquinaria. Informó que en el kilómetro 81 de la autopista México-Acapulco en el campamento de La Pera se han cometido más robos.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras
¿Qué pasó el 02 de julio?

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

¿Qué pasó el 02 de junio?

Conocer la historia siempre es importante, porque se repite.

Margarita González Saravia está contenta y tiene razones para estarlo: ganó la elección constitucional, se convertirá en la primera gobernadora de Morelos y tendrá mayoría legislativa. Pero no todo es miel sobre hojuelas en el escenario morenista: la gente votó diferenciado y al hacerlo mandó un muy fuerte mensaje al próximo gobierno y a la cúpula de la 4T. No entenderlo sería un grave error.



Primero lo primero: aunque en el círculo cercano a la gobernadora se vanaglorien de los resultados y afirmen que desde el principio sabían que ganarían por amplio margen, eso es mentira. El nerviosismo de todos en la semana previa a la elección era evidente y el día de la jornada electoral la candidata denotaba su preocupación desde todos los ángulos.

Dentro y fuera de Morena sabían que aunque la preferencia les favorecía, la posibilidad de que la oposición ganara no era imposible, de ahí que desde México reforzaron la estructura local, enviaron personajes muy duros para poner en orden las cosas y recurrieron a todos los elementos a la mano para ganar. La preocupación en el equipo de la doctora Sheinbaum, en la dirigencia nacional del partido y en la Presidencia de la República confirman que no esperaban un resultado como el que se obtuvo.

Aquí está la primera lección: la ciudadanía morenense sí valoró la posibilidad de darle un giro partidista al gobierno estatal, el enfado contra el gobierno de Cuauhtémoc Blanco es grande y se mezcló con la pésima selección de candidatos que Morena hizo en la mayoría de los municipios y el abominable acuerdo electoral que dividió la fuerza de la 4T. Por estos errores se tuvo que mandar refuerzos de México a Morelos.

La oposición ganó la elección porque ninguno de los partidos que integraban el frente tenían condiciones para enfrentar a Morena; fue a través de un buen manejo de comunicación como generaron la percepción de triunfo e hicieron creer a muchos ciudadanos, organizaciones, medios y a la propia 4T que la elección estaba en el aire. Y en algún punto lo estuvo.

Condiciones para que el FAM aprovechara el desgaste morenista existen, lo que no hubo fue una propuesta que los ciudadanos consideraran mejor para lograr el cambio. Más claro: aunque Lucía Meza fue una buena candidata, disciplinada, con discurso y habilidad política, su pasado, su mala imagen y su incapacidad para generar empatía impidieron que el voto antimorenista fuera para ella. Otra historia contaríamos si el candidato (a) opositor hubiera sido alguien con menos negativos que la senadora.

Margarita González ganó en los cinco distritos federales y en la mayoría de los municipios, pero Morena no logró ese mismo resultado en lugares que se consideraban bastiones obradoristas duros, como Jiutepec o Temixco. La mayoría de los ayuntamientos que vienen será encabezados por alcaldes emanados de la oposición y eso deriva de la, insisto, pésima selección de candidatos que se hizo. Pongámosle número: sin alianza, Morena solo ganó 5 de

los 36 ayuntamientos.

El triunfo de Morena en la carrera por la gubernatura es resultado de muchos factores, empezando por el trabajo de la candidata; incluye la incapacidad de la oposición de capitalizar el enojo obradorista y la enorme ayuda que el equipo estatal recibió de todos lados, léase instituciones y figuras que llegaron al estado a reforzar la campaña.

Tengamos claro algo: el resultado de la elección concluye las historias de campaña, pero de ninguna forma borra el enojo colectivo que existe contra el gobierno saliente y el que en diversos sectores existe contra Morena. La marca es fuerte e hizo ganar a muchos, pero eso no elimina la división que hay en el estado, ni el clima de enfrentamiento que ha caracterizado a la clase política local desde hace varios años.

Estratégicamente hablando ubiquemos la cuarta semana de la campaña como el punto que marcó la caída de Lucía Meza: cuando se encontraba en su mejor momento y parecía que iba a ser capaz de ganarle a Morena se hicieron públicas las historias de violencia de género por parte de figuras muy cercanas a ella; la candidata nunca atinó a deslindarse apropiadamente de los hechos y ahí comenzó la debacle.

Quizá si esos temas no se hubieran hecho públicos la diferencia en votos entre la candidata ganadora y la perdedora no habría sido tan amplia o tal vez el resultado habría sido diferente; nadie lo sabe. Esas historias fueron demoledoras porque son reales, porque expusieron que alrededor de la candidata hay figuras que violentan mujeres y gozan de protección política para no ser alcanzados por la justicia. De cara a la conformación del gabinete y la definición de lo que será el próximo gobierno Margarita González Saravia debe darse tiempo para entender lo ocurrido más allá del triunfo, para conocer el porqué de los resultados, para valorar las cosas buenas y las malas de su equipo.

Volvamos al pasado: Cuauhtémoc Blanco logró un triunfo arrollador en las urnas casi sin hacer campaña; el futbolista se montó en la ola obradorista y tuvo la enorme ventaja que ninguno de sus contrincantes estaba en condiciones de competirle: Víctor Caballero del PAN caminaba solo y sin recursos, mientras que Rodrigo Gayosso cargaba con el monumental repudio que generó Graco Ramírez y su gobierno.

El futbolista ganó y nunca le preocupó entender cómo lo hizo, se conformó con saber que había arrasado y asumió que ese voto era un cheque en blanco que le permitiría hacer cualquier cosa; se equivocó. Si el ganador de la contienda del 2018 se hubiera dado tiempo para revisar y entender lo que sucedió para a partir de ahí definir una estrategia de gobierno, hoy hablaríamos de un final diferente y quizá veríamos a Cuauhtémoc Blanco como el futuro jefe de gobierno de la Ciudad de México. Pero el hubiera no existe.

Conocer la historia es importante porque se repite: la gobernadora es una mujer honorable, bienintencionada, con identidad y capacidad, pero no podrá gobernar sola, ni hacerlo únicamente con la inercia de la votación. Lo ocurrido el pasado 02 de junio quedó atrás, debe alegrar a la ganadora, pero lo que viene se escribe en una libreta distinta, con argumentos diferentes y herramientas que le permitan cumplir lo prometido.

Celebrar el triunfo es bueno, pero no se debe caer en el error de pensar que esa victoria abrumadora será suficiente para mantener la gobernabilidad de la siguiente administración. La gobernadora nece-

sita un equipo profesional en cada área y con reconocimiento social, porque eso es lo que ella emana.

La parte más compleja en la historia política de Margarita González Saravia todavía no empieza, hoy está en el momento más cómodo: ya no pelea por los votos y aún no tiene la responsabilidad de conducir el gobierno. Por el momento todo es abrazos, felicitaciones y buenos deseos, solicitudes de empleo, propuestas de negocio y petición de favores personales; los reclamos, las malas vibras y el desprecio es para el gobernador que se va.

A partir del 01 de octubre la historia se contará de forma distinta, a partir de ese momento cada problema, cada reclamo y cada muerto será a cuenta de ella, porque desde ese día será su responsabilidad.

El equipo que la acompañe en el gobierno será la clave de su éxito. O de su fracaso.

• posdata



Esta semana podría iniciar el proceso de entrega recepción entre las administraciones que encabeza Cuauhtémoc Blanco Bravo y la que encabezará Margarita González Saravia. Hasta ahora no se ha hecho público algún encuentro entre ambos personajes y salvo un mensaje enviado a través de su cuenta de X, donde el futbolista felicitaba a la candidata por su triunfo, no se ha escuchado alguna muestra verbal de simpatía de parte del futbolista. Lo único que ha dicho es que la victoria en las urnas de Margarita González es consecuencia de los buenos resultados de su gobierno. ¿Atekai?!

Es obvio que entre la gobernadora electa y el gobernador saliente no existe una buena relación, pero el triunfo de la morenista sin duda es mejor para el americanista que si hubiera ganado Lucía Meza, a pesar de que algunos personajes muy cercanos a él, como el director de adquisiciones Efrén Hernández, se la jugaron con la oposición.

En esta etapa la narrativa debe ser diferente por bien de ambas partes y en beneficio del estado; el equipo saliente debe dar todas las facilidades y la información a los enlaces para conocer el estado que guarda la administración estatal, porque de cualquier manera se van a enterar.

Cuauhtémoc Blanco debe ocuparse en que este proceso sea terso, con diálogo y buena voluntad, porque de ello depende su futuro; recordemos que el futbolista no concluirá su mandato constitucional ni estará en la toma de protesta, porque unas semanas antes se separará del cargo para asumir su curul como diputado federal.

El gobierno saliente ha dicho que entregarán finanzas sanas a pesar de la deuda heredada por Graco Ramírez, han mostrado públicamente apertura y disposición; en privado las cosas pueden ser diferentes en aquellos espacios en donde evidentemente habrá observaciones porque es inocultable que, por decir lo menos, se cometieron errores de procedimiento y se omitieron pasos legales. Caso concreto la DGPAC y los Servicios de Salud.

Durante seis años Cuauhtémoc Blanco cuidó a su gente, fue complaciente con sus amigos y otorgó confianza absoluta a su hermano.

En breve se conocerán las consecuencias de su buena fe.

• nota



Esta semana regresa como presidente municipal José Luis Urióstegui Salgado. El abogado retomará las riendas del ayuntamiento de cara a una segunda etapa que puede ser mejor o peor, dependiendo de las decisiones que tome y las presiones que reciba de quienes lo acompañaron en campaña.

Si las cosas le salen bien y quiere continuar en política, en tres años buscará un escaño local o federal; en ese momento sabremos si la suerte le sigue acompañando en campaña.

• post it



A propósito de nada, recordemos la historia de Stalin y la Gallina Desplumada: "En una de sus reuniones Stalin solicitó que le trajeran una gallina. La agarró fuerte con una mano y con la otra empezó a desplumarla. La gallina desesperada por el dolor intentó fugarse, pero no pudo. Stalin logró quitarle todas las plumas y les dijo a sus ayudantes: "Ahora observen lo que va a suceder". Puso a la gallina en el piso y se alejó de ella un poco y agarró en su mano un puño de trigo mientras sus colaboradores observaban asombrados cómo la gallina, asustada, adolorida y sangrando, corría detrás de Stalin mientras este le iba tirando puños de trigo y daba vueltas en la sala. La gallina lo perseguía por todos lados.

Entonces Stalin miró a sus ayudantes, quienes están totalmente sorprendidos y les dijo: Así de fácil se gobierna a los estúpidos. Vieron cómo me persiguió la gallina a pesar del dolor que le causé. Así son la mayoría de los pueblos, persiguen a sus gobernantes y políticos a pesar del dolor que les causan, por el simple hecho de recibir un regalo barato o algo de comida para uno o dos días".

• redes sociales

Del lado de Lucía Meza se contaron historias de tres personas señaladas por golpear y violentar a sus parejas; con Margarita González Saravia hay alguien acusado por una madre de acosar, hostigar, amenazar de muerte y enviar fotos íntimas a una menor de edad. Suerte tuvo ese personaje que la oposición no recordó el tema.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx

Acusan que a los sindicalizados se les ha disparado el peso laboral

En el P. Judicial se quejan por sobrecarga de trabajo

Por pleito entre los magistrados, no se han descongelado muchas plazas

GUADALUPE FLORES

En medio de la crisis existente por los desacuerdos entre la mayoría de los magistrados con el presidente del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea, los empleados revelaron que sufren de una gran

carga de trabajo.

En entrevista, José Luis Páez Padilla, secretario del Sindicato del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, confirmó que los sindicalizados se les ha disparado de manera alarmante la carga laboral en los Juzgados ante la complacencia de los magistrados. De acuerdo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial existen una carga de trabajo para los sindicalizados en gran medida porque los di-

putados del Congreso del Estado aprobaron más de 15 decretos de pensiones y ante la parálisis que se registra actualmente en el Tribunal Superior de Justicia, tras el conflicto entre los magistrados, no se han podido descongelar aquellas plazas destinadas a cubrir dichas vacantes.

Incluso indicó trabajadores realizan horas extras, después de su horario laboral para abatir el rezago y avanzar en los asuntos judiciales.

Mencionó que el Poder Judicial atiende más asuntos, situación que genera más carga de trabajo.

“Hay carga laboral debido a que el Congreso del Estado aprobó más de 15 decretos de pensiones y ante la parálisis en el Tribunal Superior de Justicia, por el conflicto entre los magistrados, no han descongelado las plazas para cubrir esas vacantes”, dijo.

Mencionó que son 433 sindicalizados, pero en mayo hubo 15 jubilaciones, y esas plazas no se han cubierto.

“En lo que va del año, fácil 20 sindicalizados se han jubilado y se han cubierto, pero los de este

mes no, son de distintas áreas de Cuautla, Jiutepec, Cuernavaca y no se han contratado, pero estos días esperamos se retome reponer las plazas, se restablezca el orden en los juzgados y se cumplan las expectativas”, enfatizó.



DE ACUERDO CON el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial existen una carga de trabajo para los sindicalizados, José Luis Páez Padilla, secretario del Sindicato confirmó que sindicalizados se quejan de la carga laboral en los Juzgados.

Ofrece apoyo la SDEyT contra abusos de parte de empresas

EDMUNDO SALGADO

Luego de las protestas que se han realizado en los últimos días por parte de trabajadores de diversas empresas por irregularidades en la entrega de finiquitos, diversos abusos y el reparto de utilidades, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno de Morelos hizo un llamado para que los trabajadores soliciten la intervención de dicha dependencia para evitar abusos por parte de los empresarios. Y es que las últimas semanas, se han registrado manifestaciones por parte de trabajadores de una tienda de autoservicio que se quejaron por el reparto de utilidades, además de un restaurante en donde denunciaron abusos por parte de los dueños.

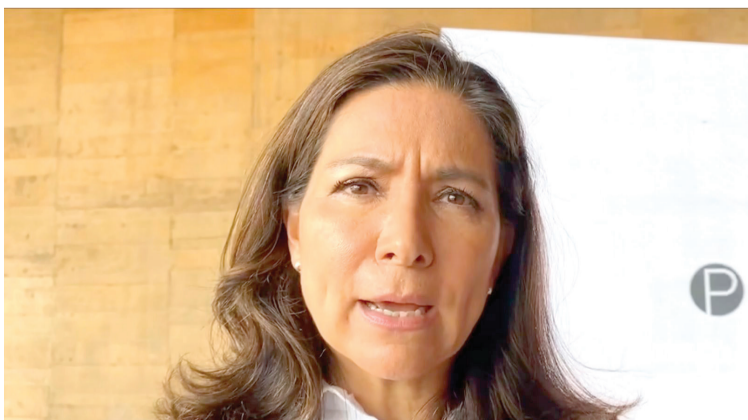
Ante tal situación, la titular de la dependencia, Ana Cecilia Rodríguez, hizo un llamado a los trabajadores que se sientan afectados por las decisiones que tomen los empresarios para que dicha dependencia pueda realizar una inspección y revisar si hay alguna violación a los derechos laborales del personal.

“Sí hemos visto que en los últimos días ha habido algunas manifestaciones por parte de trabajadores que están inconformes con el reparto de utilidades, que no se les ha dado un

finiquito, que no se paga el Seguro Social, entonces hacemos un llamado para que cualquier trabajador en Morelos que sienta que se están violando sus derechos pueda pedir el apoyo de esta secretaría, nosotros haremos una inspección, nosotros revisaremos qué se está haciendo mal y podemos poner orden o aplicar sanciones correspondientes para que cumplan los derechos laborales de los trabajadores”, explicó.

La funcionaria estatal señaló, que en el caso de un súper mercado se hizo una revisión y se detectó que no había ninguna irregularidad en la repartición de las utilidades, lo cual se abordó mediante un diálogo con los trabajadores y se encontró una solución favorable en este problema.

“En el caso muy específico del súper mercado, fue y se hizo una inspección y se detectó que no hubo irregularidades en la entrega de utilidades, se habló con la empresa, se compartieron los datos, se hizo una reunión de trabajo con los trabajadores y todo se solucionó de manera favorable gracias a la intervención de la secretaría, por eso insistimos en el llamado para que podamos participar y solucionar este tipo de conflictos”, concluyó Ana Cecilia Rodríguez.



LUEGO DE LAS protestas por irregularidades en la entrega de finiquitos, diversos abusos y reparto de utilidades, la Secretaría del Trabajo Morelos hizo un llamado para que trabajadores soliciten la intervención de dicha dependencia para evitar abusos de empresarios.

Comercio del ALM pide ayuda al ayuntamiento para limpieza

KEVIN SALGADO

Solicitan comerciantes el apoyo del Ayuntamiento de Cuernavaca, para los trabajos de limpieza y desazolve de la red de drenaje del Mercado Adolfo López Mateos, con el fin de evitar inundaciones, encharcamientos y focos de infección en esta temporada de lluvias. El presidente de la Unión de Introdutores, Gabriel Núñez, solicitó al Ayuntamiento de Cuernavaca, a tomar las medidas necesarias, ante la Tormenta Tropical Alberto que atraviesa el país. Entre las peticiones que solicitan los comerciantes de la central de abastos más importante de Cuernavaca, es la recolección de basura para evitar la acumulación de desechos y obstrucción de los

desagües. Comerciantes consideran que es indispensable iniciar con medidas anticipadas, para que, el agua de la lluvia tenga cause y no se lleve sus productos que tienen en venta como las verduras y frutas o cualquier otro alimento, en los pasillos dentro del mercado, por corrientes que se puedan generar por la acumulación de basura en alcantarillas. El presidente de la Unión de Introdutores, indicó que realizar limpiezas, reordenamiento de puestos y desazolves de alcantarilla, es fundamental para evitar cualquier tipo de accidentes que pueda ocasionarse en el Mercado por inundaciones. Lo que buscan es que el Ayuntamiento ayude y se muestre disponible para enfocarse en el mejoramiento del

Mercado, y no resultar afectados, tanto ellos como locatarios como los clientes. Gabriel Núñez, indicó que, por seguridad de todos los comerciantes del mercado ALM, y las personas que asisten para consumir o comprar en los locales dentro de la central de abastos, es prever cualquier incidente que se pueda suscitar, como un corto circuito y así evitar riesgos por las afectaciones de las inundaciones, provenientes de las lluvias. Por lo que, piden un servicio oportuno del camión de basura en la ciudad, prestando mayor atención a los residuos sólidos que generan los comerciantes y locatarios del mercado, que muchas veces, conviven con montículos de desechos por el mal servicio de recolección de basura.

De indígenas y grupos lésbico gay, 15% de quejas electorales

EDMUNDO SALGADO

Del total de impugnaciones que se han presentado en el Tribunal Estatal Electoral alrededor del 15 por ciento se han presentado por parte de personas integrantes de poblados indígenas y de la comunidad lésbico gay.

Así lo dio a conocer la magistrada presidente de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que de las 156 impugnaciones que se habían presentado hasta este fin de semana, el 15 por ciento son por la presunta usurpación de espacios destinados a personas indígenas y de la comunidad lésbico-gay, prin-

cipalmente en la designación de las regidurías en los municipios.

“Tenemos un porcentaje aproximadamente del 15% que es presentado por ciudadanos que están impugnando principalmente el tema de las auto adscripciones, en el caso de la calidad indígena y en otros casos de la calidad en donde se suscriben a un grupo perteneciente a estos grupos en situación de vulnerabilidad como es el caso de los indígenas y de los integrantes de la comunidad lésbico-gay, principalmente en regidurías”, explicó.

La funcionaria electoral mencionó, que estos grupos sociales exigen

que se revise que quienes fueron beneficiados con estos cargos de verdad sean parte de estas comunidades y no hayan usurpado sus espacios, por lo que aseguró que se revisará cada uno de estos procedimientos en estricto apego a la ley. “Las impugnaciones van en el sentido de que se revise que quienes fueron beneficiados con estos puestos sean verdaderamente integrantes de estos grupos sociales, es decir, que sean verdaderamente indígenas y de la comunidad lésbico-gay, así que estaremos muy pendientes de estos procesos que se presentaron”, concluyó Mendoza Aragón.

Por enfermedades, violencia y desaparición de familiares

La población, con miedo y zozobra: obispo Castro

DE LA REDACCIÓN

Actualmente la población vive en medio de tormentas que generan miedo y zozobra, dijo el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro.

En su mensaje, durante la homilía en la Catedral de Cuernavaca, el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, dijo que el miedo y zozobra enfermedad a la sociedad. Mencionó que actualmente

la población sufre de miedo que en algunos casos termina en intento de suicidio.

Señaló que la población vive enfermedades, violencia, desaparición

de familiares, hechos de violencia que generan miedo.

El jerarca católico dijo que el miedo termina en tormentas.

Por ello, dijo que los “tiempos de

tormentas” pueden acabar en suicidios o intentos de esto.

También dijo que es necesario tener fe ante las tormentas que se viven por el miedo y la zozobra.



EL OBISPO DE la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro, en su mensaje, durante la homilía en la Catedral de Cuernavaca, dijo que el miedo y zozobra enfermedad a la sociedad.

Ya viene el Llantatón 2024, con el apoyo de Canacintra

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), por medio de la Dirección General de Gestión Ambiental, hizo una invitación a integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) delegación Morelos, a participar en el “Llantatón” 2024, el cual, se llevará a cabo el sábado 29 de junio de 09:00 a 15:00 horas en las sedes de Cuernavaca, Jiutepec y Temixco.

Zalluly Lona Miranda, directora de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la SDS, aprovechó su participación en el Proyecto “REDES 23” y sus congresos “Manufactura e Inteligencia Artificial”, así como “Sustentabilidad en las MiPyMEs”, organizados por los industriales, para hablar del proyecto.

“Es un esfuerzo coordinado con la iniciativa privada con el objetivo de promover la economía circular y la disposición final adecuada de neumáticos usados; además de evitar la contaminación por estos residuos, taponamientos en ríos, alcantarillas y avenidas”, refirió.

Para conocer más sobre los horarios y mecánica para participar en esta edición, que se realiza desde 2014 en el estado, pidió visitar el sitio www.sustentable.morelos.gob.mx, así como las redes socia-

les, en donde también se puede consultar el calendario de actividades que la Secretaría realiza durante “Junio, Mes del Medio Ambiente”, bajo el lema “Por la restauración de los ecosistemas”. En su ponencia, Lona Miranda manifestó el compromiso que tiene el Gobierno de Morelos encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, y el secretario de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortez, de ser un facilitador y promotor de prácticas empresariales más sostenibles y eficientes en el uso de recursos.

Esto, reconociendo que el trabajo contribuye al desarrollo económico de la región, así como en la preservación del medio ambiente y al bienestar de las comunidades locales, mediante prácticas sustentables y sostenibles implementados en sus distintos procesos.

“La vinculación entre el Gobierno estatal y las micro, pequeñas y medianas empresas en materia de sustentabilidad es fundamental para promover prácticas empresariales responsables y fomentar el desarrollo económico sostenible a nivel local”, aseguró Zalluly Lona. Al evento también asistieron Jorge Bahena Díaz, director general de Gestión Ambiental, y Kristopher Jorge Rentería Martínez, titular de la Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad, ambos de la SDS.

El viernes, a regularizarse ambulantes de la capital

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los comerciantes ubicados en el Centro Histórico y periferia, con permisos vigentes, tendrán que pagar para regularizarse este próximo viernes 28 de junio por ser el último día para regularizarse del pago de su refrendo.

Sin embargo, quienes hagan caso omiso o rechacen pagar su refrendo en la fecha estipulada, es decir, antes del 01 de julio serán dados de baja del padrón municipal, con la consecuente aplicación de procesos administrativos.

Esta medida surge como parte de los esfuerzos del Cabildo por reorganizar y regularizar el ambulante, una problemática histórica en la ca-

pital morelense; desde abril de 2023 se han implementado estímulos fiscales, detallados en el acuerdo SO/AC-319/19-IV-2023, con el objetivo de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Es importante destacar que el último estímulo fiscal vigente, aprobado en abril de 2024 según el acuerdo SO/AC-761/24-IV-2024, concluirá el próximo viernes 28 de junio; por lo que no se contempla prórroga alguna y los comerciantes que no cuenten con un permiso vigente serán removidos y sancionados conforme a los reglamentos vigentes.

Se dio a conocer que los comerciantes interesados en regularizarse deben cumplir con los requisitos le-

gales y seguir el procedimiento establecido por la Comisión de Regulación y Ordenamiento del Comercio en la Vía Pública de Cuernavaca.

Por tanto, el Gobierno Municipal reiteró la invitación a todos los comerciantes operando de manera irregular a aprovechar los últimos días de descuentos y regularizar su situación para mantener su presencia en el espacio asignado.

Además, recordaron a los comerciantes de la vía pública que estas medidas buscan fortalecer la imagen urbana y facilitar el desarrollo económico local, invitando a todos los comerciantes a colaborar activamente en este proceso de regularización antes del próximo viernes 28 de junio.

El “Día el Skate” emocionó a los participantes en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Al ritmo de música de rock, cientos de jóvenes patinadores de Jiutepec y diferentes municipios del estado de Morelos participaron en el “Go Skate Day” para festejar el Día del Skate (21 de junio) en el Parque Venus de la colonia Civic.

El Gobierno con Rostro Humano, encabezado por el alcalde David Ortiz y agrupaciones de patinadores organizaron el festi-

val “Salte a patinar” el cual tuvo por objetivo promocionar el deporte que se puede practicar en el parque inaugurado en el año 2022.

Entre las actividades realizadas en el festival “Salte a patinar” estuvo la pinta de murales alusivos en el espacio público, además diferentes emprendedores ofrecieron accesorios de patinaje y se llevó a cabo un concurso de acrobacias.

La administración municipal invita a la población a practicar la

disciplina olímpica en el skatepark gestionado por el Gobierno de Jiutepec y construido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) del Gobierno de México.

El skatepark ubicado en el municipio de Jiutepec es único en su tipo en el estado de Morelos; el espacio público es punto de encuentro de los integrantes de la comunidad, en donde se practica actividad física, para contribuir a garantizar la salud física y mental.



AL RITMO DE música de rock, cientos de jóvenes patinadores de Jiutepec y diferentes municipios del estado de Morelos participaron en el “Go Skate Day” para festejar el Día del Skate (21 de junio) en el Parque Venus de la colonia Civic.

Por ejemplo, dos grúas en el poblado de Tres Marías

Al alza, robo de equipo y vehículos contra Capufe

GUADALUPE FLORES

En aumento el robo de maquinaria y camionetas de Caminos y Puentes Federales

(Capufe), reveló el secretario general del sindicato nacional de trabajadores de la instituciónz Martin Curiel Gallegos. En entrevista, expresó que en este año han

sido víctimas de robo de materiales y maquinaria.

Informó que en el kilometro 81 de la autopista México-Acapulco en el campamento de La Pera se han cometido más robos.

Incluso hace una semana les robaron un camión de tres toneladas que era utilizado para trasladar al personal de Capufe.

Explicó que los delincuentes bajaron al operador del camión y se lo robaron con todo el material de la pesada unidad.

Además, fueron robadas dos grúas en la co-

munidad de Tres Marías, en el municipio de Huitzilac, también una plataforma, vehículos de transporte y maquinaria.

Indicó que se han presentado las denuncias ante la Fiscalía General del Estado pero no han sido localizadas las unidades, tampoco han detenido a los responsables.

Finalmente, mencionó que hay recorridos de la Guardia Nacional en las carreteras y casetas de cobro, pero no con tanta frecuencia.

SSM reconoce a paramédicos en su día, este lunes 24 de junio

DE LA REDACCIÓN

Por motivo del Día de la Paramédica y el Paramédico, que se conmemora este 24 de junio, Héctor Barón Olivares, director general de Servicios de Salud de Morelos (SSM), reconoció su entrega y vocación en beneficio de la sociedad que requieren una atención médica de urgencia y traslado a algún hospital.

Además, puntualizó que el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM) cuenta con un equipo de trabajadores que día a día se esfuerzan para salvar vidas con un servicio digno, oportuno y profesional.

“Estamos muy honrados por la labor que realizan las 24 de horas del día, mujeres y hombres que están comprometidos por la salud de la población; muchas de las veces

son el primer contacto durante un servicio de emergencia y son una pieza clave y fundamental para salvar la vida de usuarias y usuarios”, dijo.

Barón Olivares precisó que, de enero a mayo del 2024, el CRUM ha atendido a nueve mil 573 pacientes, de los cuales mil 522 fueron asistidos en ambulancias propias; entre los servicios que mayormente se otorgan son: accidentes vehiculares, personas con enfermedades crónicas, embarazadas, caídas de personas de la tercera edad y heridos por arma de fuego.

Finalmente, reconoció el trabajo de paramédicas y paramédicos por los servicios prehospitalarios, bajo protocolos internacionales para salvar vidas, al estar capacitados y preparados para el manejo de problemas médicos que se generan antes de llegar a un nosocomio.

Festejan el 10 aniversario de la Facultad de Diseño de la UAEM

DE LA REDACCIÓN

“A través del diseño combinamos la creatividad y el pensamiento crítico para develar la realidad en la que vivimos”, expresó Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), durante la ceremonia de celebración del décimo aniversario de la Facultad de Diseño.

La rectora felicitó a la comunidad de docentes y estudiantes de esta unidad académica de quienes dijo, tienen un papel fundamental para promover un cambio en la sociedad.

“Es importante reconocer el trabajo y mejora continua de profesores y profesoras que son inspiración de las juventudes en sus diferentes áreas de especialización. El papel que tienen es fundamental, utilizando la creatividad y el pensamiento crítico para ejercer el diseño con responsabilidad”, dijo la rectora.

Bianca Vanessa Farías Bahena, encargada de despacho de la dirección de la Facultad de Diseño, destacó las diversas mudanzas que tuvieron en esta década para, por fin establecerse, en el Edificio 10 del Campus Norte desde 2018, por lo que agradeció a las administraciones universitarias el acompañamiento en las gestiones para contar con este espacio.

Farías Bahena dijo que desde 2018 se acreditó la calidad de la licenciatura ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño (Comaprod), además

de que la Especialidad en Diseño Editorial, y la Maestría y el Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad, son reconocidos por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt).

Finalmente, dijo que en estos 10 años de logros, aún hay trabajo por realizar, principalmente en seguir innovando en el diseño para tener nuevos éxitos, replantear propuestas y tendencias para ofrecer a los estudiantes programas de vanguardia.

En el marco del aniversario se llevó a cabo la exposición de proyectos de alumnos de licenciatura en sus tres ciclos de especialización, además se realizó un convivio y por primera vez, se instaló el Mercadito FD, para que egresados promuevan sus diferentes productos.

Posteriormente, la rectora y la encargada de despacho de la dirección develaron una placa conmemorativa por este décimo aniversario.

Durante la actividad también estuvieron presentes, María Delia Adame Arcos, secretaria General de la UAEM; Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria; Jade Nadine Gutiérrez Hardt, directora de Publicaciones y Divulgación en representación de la secretaria Académica, Elisa Lugo Villaseñor; Mario Cortés Montes, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sitauaem); Adriana Guadarrama Salgado, presidenta de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM); así como miembros de la comunidad universitaria.

Menores en moto sufren cada vez más accidentes

GUADALUPE FLORES

En Morelos van en aumento los accidentes en motocicleta conducida por menores de edad, reveló el coordinador de socorros de la Cruz Roja Mexicana delegación Morelos, Mauricio Díaz Salgado.

En entrevista, reveló que los menores de edad conducen motociclistas sin ninguna medida de protección, como casco, licencia para conducir, incluso sin placas, poniendo en riesgo su vida y la de terceros.

Indicó que frecuencia menores de edad están involucrados en accidentes en motocicleta, en su mayoría en el municipio de Cuautla.

Informó que diariamente se reportan de tres a

seis accidentes en motocicletas.

Mencionó que con la temporada de lluvias se estima se incrementen los accidentes de tránsito, por lo que llamó “a la conciencia, prudencia y no se arriesguen”.

Comentó que diariamente atienden diversos accidentes donde se ven involucrados menores de edad que circulan en motos, incluso mujeres embarazadas sin las mínimas medidas de protección.

Aunque dijo que “se entienden que las motos son un medio de transporte necesario”, pero insistió en el llamado a la ciudadanía “para que sean conscientes, no se arriesguen a terminar en una sala de hospital o perder la vida”.



INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE JIUTEPEC

CURSOS Y TALLERES

JUNIO

<p>➤ ZUMBA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES 8:00 A 9:00 HORAS</p> <p>➤ TALLER MANEJO DEL DUELO MARTES 9:00 A 11:00 HORAS</p> <p>➤ EDUCACIÓN INICIAL MIÉRCOLES 9:30 A 11:30 HORAS</p> <p>➤ MASAJES QUIROPRACTICOS (PREVIA CITA) OTTO RAMÍREZ 777 148 83 97 LUNES A JUEVES 12:00 A 15:00 HORAS</p> <p>➤ MASAJES TERAPÉUTICOS CUOTA DE RECUPERACIÓN PREVIA CITA GUADALUPE ARELLANO 777 438 54 20 JUEVES 9:00 A 13:00 HORAS</p> <p>➤ INEA (CERTIFICACIÓN DE PRIMARIA Y SECUNDARIA) MARTES Y JUEVES 9:00 A 11:00 HORAS GRATUITO</p>	<p>➤ TALLER "VIDA SANA PARA UNA VIDA FELIZ" LUNES Y MIÉRCOLES 9:00 A 11:00 HORAS</p> <p>➤ EXPOSICIÓN DE TALLER DE PINTURA TEXTIL ARTESANAL MARTES 11 DE JUNIO 10:00 ÚNICO DÍA</p> <p>➤ AURICULOTERAPIA LUNES Y MARTES 9:00 A 12:00</p> <p>➤ FERIA DEL AUTOCUIDADO MARTES 11 DE JUNIO 9:00 A 12:00 ÚNICO DÍA</p> <p>➤ ACTIVIDAD RELAJANTE "CINE EDUCATIVO" VIERNES 10:00 HORAS</p>
--	--

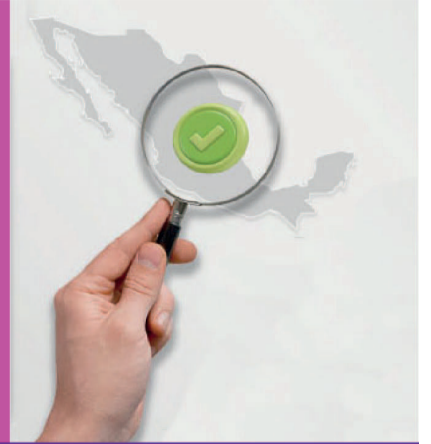
PARA MÁS INFORMACIÓN
Instancia Municipal de la Mujer,
calle Canoas #19, colonia Paraiso
Teléfono: 777 320 30 30



www.jiutepec.gob.mx

PREMIO ESTATAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024

El Premio Estatal de Contraloría Social tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría, constituidos durante el ejercicio fiscal 2023-2024, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública, que fomenten la participación ciudadana, transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.



PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL

1er Lugar
\$30,000
y reconocimiento

2do Lugar
\$20,000
y reconocimiento

3er Lugar
\$10,000
y reconocimiento

✓ CATEGORÍA

El Premio Estatal de Contraloría Social 2024 se otorgará en la categoría "Acciones de los COMITÉS de Contraloría Social"

Podrán participar en la categoría los COMITÉS que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización en el seguimiento y la vigilancia de los programas de apoyo, obra o servicios que se ejecután con recursos públicos federales, estatales o municipales.

✓ ETAPAS

EL "PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024" SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS

ESTATAL: en las entidades federativas participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente convocatoria.

FEDERAL: pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa en ambas categorías.

✓ BASES

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Categoría: "Acciones de los COMITÉS"

1. Del COMITÉ:

- Haberse constituido, renovado, integrado en el ejercicio fiscal 2023-2024.
- Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:

a. Estructura.

- Portada: debe de contener el título y nombre del trabajo, la categoría en que participa, así como el nombre de cada una de las personas integrantes del COMITÉ.
- Acta de constitución del COMITÉ.
- Desarrollo del proyecto o trabajo.
 - Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, ejemplo:
 - Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios que se realizaron para mejorar la supervisión y vigilancia.
 - Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ de Contraloría Social (documental, fotográfico y/o videográfico).
 - Informes, quejas y denuncias, con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades encargadas.
 - Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
 - Beneficios obtenidos para la comunidad:

b. El trabajo presentado deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 25 cuartillas, podrá ser redactado a mano, máquina de escribir o computadora con tipo de letra arial en número 12, interlineado de 1.5 líneas.

c. Cualquier material o evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas y podrá ser (documental, fotográfico y/o videográfico).

d. Entregar de forma impresa y versión electrónica (CD, USB)

e. El trabajo final entregado podrá ser redactado en lenguas indígenas mexicanas, siempre y cuando se acompañe de su traducción al idioma español.

✓ INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para la categoría se recibirán a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 26 de julio de 2024, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, en la Secretaría de la Contraloría / Dirección General de Mejora Gubernamental y Contraloría Social, ubicada en calle No Reección Jardín Juárez, Edificio Bellavista, despacho 118- 3er piso, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

✓ JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes expertos en el tema

✓ ELEMENTOS A EVALUAR

LA CATEGORÍA:

Las acciones que hayan realizado los COMITÉS, respaldado con el soporte documental que se menciona a continuación:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para el ejercicio fiscal 2023-2024.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el COMITÉ para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas o denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

✓ CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- No reunir los requisitos señalados en la presente Convocatoria
- Detectar que el trabajo del participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

Quedarán excluidos de este concurso

- Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente Convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo-proyecto del participante.
- Los trabajos de los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que: en ediciones anteriores de la presente Convocatoria hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

✓ DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados se darán a conocer durante el mes de agosto en la página de internet de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos www.contraloria.morelos.gob.mx y a través de las redes sociales oficiales.

[f](#) @Secretaría de la Contraloría Morelos [@](#) @contraloriamorelos [X](#) @SContraloriaMor

En la etapa Federal, los resultados se darán a conocer el 31 de octubre del 2024 en la página de la Secretaría de la Función Pública y a través de sus redes sociales.

[f](#) Contralores México

[@](#) contralores_mx

[X](#) ContraloresMX

✓ ENTREGA DE LOS PREMIOS

Se realizará en el lugar y fecha que determine la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

✓ LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

Serán aclarados mediante consulta telefónica en el 777 329 2200 ext. 1904 de la Secretaría de la Contraloría.

La decisión del jurado será INAPELABLE

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALMA PATRICIA SILVA ROMÁN; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número de expediente 386/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Palma Real, Número 16, Fraccionamiento el Palmar, Palmira Tinguindin, CP. 62490, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción trece de febrero de dos mil veintitrés, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 29 DE MAYO DE 2024.

ATENTAMENTE
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada, en la Primera Secretaría, bajo el número de expediente 211/2024, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN LARES RUBIN también conocida como MARÍA DEL CARMEN LARES y MARÍA DEL CARMEN LARES DE PÉREZ quien falleció el veinticinco de diciembre del dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en Calle Venus número, 1 Fraccionamiento Jardines de Cuernavaca, CP 62360, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Junta de herederos: DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

NOTA: para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de Junio del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 11 de Junio de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 218/2024 Primera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EVA CANCHOLA HERNÁNDEZ, quien falleció el día doce de abril de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio ubicado en Amador Salazar, número 10, Colonia Alta Vista, municipio de Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARIA FLORES CONTRERAS

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MAGALI VIVEROS PITA denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SUSAN ALEXA CASTAÑÓN VIVEROS, quien falleció el día dieciséis de mayo del dos mil veintitrés; a las veinte horas con treinta y cinco minutos, y quien tuvo su último domicilio ubicado en Privada Azahares número 12, colonia el Naranja 62555, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la Primera Secretaría de Acuerdos, de este H. Juzgado, bajo el número de expediente 206/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, debiendo mediar entre cada publicación nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día también hábil. Jiutepec, Morelos, a 30 de mayo, de dos mil veinticuatro.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.

Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 490/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS AVELAR GOMEZ, quien falleció el diecisiete de agosto de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en Calle Adolfo Fierro, número 26 B, entre las calles de Emiliano Zapata, y Aquiles Serdán, en la Colonia Revolución, de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 04 de Junio de 2024

ATENTAMENTE.

LICENCIADO JAVIER ADRIAN GARCÍA MARTÍNEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS

MAESTRA EN DERECHO
PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de PETRA PORTILLO GONZÁLEZ, también conocido como PETRA PORTILLO y/o PETRA PORTILLO DE TENANGO, quien falleció el día cuatro de octubre del dos mil dieciséis en Cuautla, Morelos, teniendo como su último domicilio el ubicado en: CALLE EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 07, DE LA COLONIA GUADALUPE, VICTORIA EN ESTA CIUDAD DE CUAUTLA MORELOS, radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 204/2024-3; señalándose las para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 30 de MAYO de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ALINE MARIANA LÓPEZ SÁNCHEZ

Vo. Bo.
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 430/2023-2 se encuentra radicado el juicio de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD DE MENORES ACOGIDOS POR ALGÚN CENTRO ASISTENCIAL PÚBLICO O PRIVADO, promovido por LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MORELOS, contra ARACELI MERINO PERALTA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 fracción II del Código Procesal Familiar vigente en el Estado y tomando en consideración que es la primera notificación que se practicará por tres veces de tres días, en el boletín judicial del Estado de Morelos y en el periódico de los de mayor circulación, se ordena emplazar a ARACELI MERINO PERALTA por medio de edictos, concediéndole un plazo de CINCO DÍAS, para que comparezca a contestar la demanda incoada en su contra, asimismo requirase a la demandada, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar del juicio, apercibida que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y surtirán a través de la publicación en el Boletín Judicial

NOTA: para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

Cuernavaca Morelos, a trece de mayo del año 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTINEZ.

JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil numero 226/2024-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LAZARO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, denunciado por ALEJANDRA y SIDRONIO AMBOS DE APELLIDOS GONZÁLEZ GUADIANO, quien tuvo como último domicilio CALLE ALHONDIGA DE GRANADITAS, NUMERO 26, TLACOTEPEC, ZACUALPAN MORELOS, y falleció el DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 5 de junio del 2024.

ATENTAMENTE
LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.
LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACION

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11853

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LAZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

Jiutepec, Mor; 17 de Octubre del 2023.

GERARDO MANZANARES MENDOZA
En el lugar en que se encuentren.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, ARI-BEN DANIEL RUBIO GUTIÉRREZ promovió juicio EJECUTIVO MERCANTIL contra GERARDO MANZANARES MENDOZA, misma que se radicó en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 660/2017-2, en el cual se ordenó por auto de fecha cuatro de julio del dos mil veintitrés, emplazarlo por medio de edictos, en consecuencia se le notifica el auto de veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, que admite en vía de ejecución forzosa el incidente de liquidación de intereses moratorios, con las copias simples exhibidas de la demanda incidental y documentos anexos a la misma, se le corre traslado al demandado, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que de contestación a la demanda incidental entablada en su contra, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Segunda Secretaria de Acuerdos.
Lic. Dulce Michell Rodríguez Flores

Vo. Bo.
Juez Segundo Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

CIUDADANO EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 48/2021-1 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por MÓNICA SARAÍ HUICOCHEA HIGAREDA contra EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE, en el que se admitió a trámite el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL en el cual se ordena hacerle del conocimiento al Ciudadano EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE, de la radicación del mismo de fecha treinta de junio del dos mil veintidós y su ampliación en auto de fecha nueve de febrero del dos mil veinticuatro; haciéndosele saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de dicho edicto para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado a la demanda incidental y sus anexos para que se imponga de las mismas con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico "La Unión de Morelos".

Cuernavaca, Morelos, a 21 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE
LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DEL LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,023, de fecha 18 de junio del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANDRES RODRIGUEZ REYES, a solicitud de la señora CATALINA ANZURES ZAVALA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora CATALINA ANZURES ZAVALA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 21 de junio del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 235/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES LEOBARDO LUCERO GARCÍA, quien falleció el dieciséis de noviembre de dos mil veinticuatro, denunciado por GABRIELA LUCERO GARCÍA en su carácter de descendiente, se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JUAN DIRZO ACEVES



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200

DOS
NOTARÍA
HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber:

Que por escritura 372,371 del 08 de junio del 2024, otorgada ante el Suscrito, SE RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor ARTURO HERNÁNDEZ AQUINO, quedando como ALBACEA el señor ARTURO HERNÁNDEZ GARCÍA, protestando su fiel y leal desempeño, y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora JULIA DARIA GARCÍA GUZMÁN (hoy su Sucesión), quien aceptó su derecho respectivo a través de sus causahabientes, en la citada sucesión.

El Albacea procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que mando publicar según el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Cuernavaca, Mor., 08 de junio del 2024

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA

ASÍ
SE
NOTA



DOS
NOTARÍA
HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 372,354 de fecha 07 de JUNIO del 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: - A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA JIMÉNEZ Y CANO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA, la señora BLANCA SÁNCHEZ MENDOZA;- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIETA JIMÉNEZ Y CANO, que se realizó a solicitud de su ALBACEA la señora BLANCA SÁNCHEZ MENDOZA, con la comparecencia de los HEREDEROS, señores BEATRIZ ISABEL JIMÉNEZ CANO, quien también es conocida como BEATRIZ JIMÉNEZ CANO, LISSETTE ARROYO JIMÉNEZ, HÉCTOR ARROYO JIMÉNEZ y SERGIO ALEJANDRO ARROYO JIMÉNEZ quien también es conocido como ALEJANDRO ARROYO JIMÉNEZ; y, C).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL LEGADO INSTITUIDO POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, que formalizó la LEGATARIA señora BEATRIZ ISABEL JIMÉNEZ CANO, quien también es conocida como BEATRIZ JIMÉNEZ CANO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 8 de Junio del 2024

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



JAGG*tcg
ESC. 372,354
EXP. 2566-2024